

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA SESION	16 DE ABRIL DE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA ORDINARIA
MODALIDAD	VIDEO CONFERENCIA
HORA DE INICIO	17:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:15 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y los funcionarios presentes.

**PUNTO N°1**

**Modificación presupuestaria sector educación**

El alcalde indica que los antecedentes sobre las modificaciones presupuestarias se enviarán a cada concejal y que la próxima semana en una reunión se podrán aclarar las dudas.

El concejal Vilches, en su rol de encargado de finanzas, solicita una reunión con la comisión de finanzas, para así poder contar con el Jefe DAEMS y pueda dar las razones correspondientes a la solicitud de modificación presupuestaria,

El alcalde y concejales fijan la reunión con el equipo de finanzas para el día martes 21 de abril, a las 17:00 horas.

**PUNTO N°2**

**Modificación presupuestaria municipal**

Alcalde y concejales fijan una reunión con la comisión de finanzas para el día 21 de abril a las 17:00 horas.

**PUNTO N°3**

**Contingencia comunal por COVID-19**

El alcalde aclara que la única responsabilidad la tiene la Seremi de Salud y que el municipio es un complemento, que al ser una comuna pequeña se está realizando un trabajo en conjunto con la con la empresa privada, informa que se ha conseguido una segunda ambulancia con la empresa SQM.

Indica que se ha dado a solución a los 5 casos de contagio en la comuna, a la fecha de hoy, confirmados y creemos que en los próximos días la cifra aumentara a 12 personas.

La información en la gráfica que se presenta a nivel regional, por las redes sociales, lo hace el Intendente. Sin embargo esta información tiene un desfase con los antecedentes que nos indica la SEREMI de salud, por lo mismo, se ha actuado con rapidez, contactar a las personas con el equipo covid-19 de salud municipal, a los casos positivos y realizar un acompañamiento a las personas afectadas.

Se logró conseguir que SQM el pago de una residencia en la ciudad de Calama el primer mes y el segundo mes realizara el pago el municipio el arriendo para 22 personas con un valor de 42 millones de pesos aproximado, esta residencia cuenta con alimentación y cuidados, el lugar se encuentra cercano al hospital. Así podremos cuidar a las personas de nuestra comuna y que realicen el periodo cuarentena sin exponer a sus familias.

Aclara que la comuna de María Elena fue derivada a Calama por el Ministerio de Salud y los pacientes tienen el derecho a elegir si se atienden en el hospital o en una clínica privada.

El hotel será monitoreado por las profesionales de salud, ya que dos de nuestros casos están en la residencia sanitaria.

Además, se detectó un contagiado el control sanitario ubicado en el estadio de fútbol municipal, el hospital se hizo cargo debido al compromiso adoptado con SQM donde ellos se deben hacer cargo de sus trabajadores y sus sub contratistas.

Informar que la trazabilidad que generó el primer caso en María Elena está orientada a 10 trabajadores del equipo de obras, las familias están siendo monitoreadas por un equipo municipal, cabe señalar que los trabajadores en cuarentena y su núcleo familiar deben estar en cuarentena extrema, son monitoreados un equipo en el cual participan por dos funcionarios municipales, vuelve a indicar que es una colaboración y que la encargada por el Ministerio de Salud es una comisión liderada por la directora del consultorio señora Brisa Araya Araya.

Se suma al equipo Seguridad ciudadana quienes están realizando rondas a los domicilios. Desde hoy un equipo de funcionarios de la fuerza aérea va a monitorear los domicilios de las personas y serán multados quienes no estén realizando la cuarentena en sus hogares. Indica la importancia de la trazabilidad de las personas contagiadas para conocer con quienes estuvieron en contacto.

Alcalde otorga la palabra a la concejala Araya, que consulta sobre los exámenes preventivos a las 10 personas que estuvieron en contacto directo con los contagiados y la realización de exámenes rápidos, o la compra de kits de toma de muestras, ya que las familias están preocupadas y no saben si están contagiados.

Alcalde informa que SQM, ofreció la entrega de kits de exámenes rápidos que aún no han llegado y el municipio realizó una compra de 1000 kits que estamos esperando que lleguen.

Concejal Doris consulta si los exámenes son acreditados he indica que hay una dos empresas de Calama que realizaron exámenes rápidos a dos empresas contratista en María Elena y que el examen tiene un valor de 25 mil pesos, el alcalde indica que no se tomó esa propuesta debido a que se había realizado la compra de test rápidos a un costo más bajo.

La concejala Oribe consulta quien controla a los trabajadores que están en cuarentena preventiva y no la han respetado ya que están transitando por la comuna, realizar una fiscalización. La segunda consulta es que pasaría si hay más contagiados dado que la residencia es solo para 22 personas.

Alcalde expone, que se está supervisando que los funcionarios realicen la cuarentena, pero que también es una responsabilidad de autocuidado. Lo de la residencia, sería arrendar algún hotel en Tocopilla pero sería más complicado por el traslado de Tocopilla a Calama, y las residencias están monitoreadas por un equipo clínico.

El municipio ha comunicado a la seremi que las casas no son aptas para realizar una cuarentena y es por ese motivo que se optó por una residencia sanitaria, indica en otras comunas si aumenta la brecha se van a tener que buscar otro lugar.

El hotel es recomendado por el ministerio ya que cumple con la normativa y se hace un cruce con los casos que tienen monitoreados y en estas residencias podrán hacer uso pacientes de otras comunas, mañana en una reunión se solicitará al Intendente que liberen los recursos y a que no han llegado para poder actuar y acompañar a las personas. Lo que está pasando es una enseñanza diaria ya que no hay un plan estratégico para afrontar esta epidemia.

Concejala Oribe, consulta ¿quién informa a las familias de los funcionarios infectados? ¿Quién informa si se deben realizar los exámenes?, alcalde informa que corresponde al MINSAL es el que programa los exámenes se categorizan los pacientes de acuerdo a los síntomas que van presentando y como municipio se han acercado con caja de alimentos y EPP para que los pacientes positivos y sus familias no salgan de sus domicilios.

Con respecto a los funcionarios que están en cuarentena por ser crónicos se hará un documento a los funcionarios que están en cuarentena preventiva ya que fue ordenado por el ministerio hasta nuevo aviso, en el no pueden viajar ni moverse de sus casas ya que están realizando trabajos desde los hogares.

Concejal Vilches consulta por el decreto municipal donde se exige el uso obligatorio de mascarilla y la aplicación de multas, consulta fecha concreta de entrega de ambulancia comprada por el municipio, con recursos de patentes mineras.

El alcalde informa que el decreto está hecho, lo que no está visto son las multas y apenas esté listo se enviará al concejo.

Expone que no se arrendó ambulancia ya que se hizo un acompañamiento con SQM y están a la espera de la entrega de la ambulancia esta embarcada para ser entregada el día lunes. Las necesidades de traslados se está trabajando con SQM y comenta que de hecho se ha realizado el traslado de un funcionario municipal por la empresa SQM

Concejal Wilfredo Vilches, indica que las ambulancias de SQM no están en las mejores condiciones por eso la necesidad de la nueva ambulancia municipal.

Concejal Orellana agradece el trabajo realizado ya que es un trabajo difícil ya que nadie está preparado para esto e insta a aportar y apoyar más que criticar. Ofrece su apoyo para ver el formato jurídico de la ordenanza. Manifiesta preocupación por los casos de contagio, me parece del todo necesario una regulación firme sobre el uso de mascarilla, pero que lleve a la consulta, si nosotros vamos a entregar mascarillas para la comunidad.

Alcalde las mascarillas se entregaran se realizó una compra masiva de 8 mil mascarillas con un kit básico de alcohol gel y guantes, se hará una entrega en puntos referenciales.

Comenta a las 18:00 horas se hará una visita con general de aviación y carabineros en los puntos complicados para disuadir de consumo de drogas y alcohol en la plaza. A la fecha se han realizado 70 infracciones por no respetar el toque de queda, se revisará la ordenanza por que aun se realizan fiestas en las casas hasta altas horas de la noche y así aplicar la ordenanza municipal.

Alcalde informa que se está evaluando con el equipo jurídico el acotar las horas de atención del comercio de 09:00 a 20:00 horas y para la venta de alcohol hasta las 18:00 horas. Para solicitar un estado de cuarentena parcial se presentará al encargado de fuerzas armadas y al intendente para así acortar los tiempos considerando que se hizo un oficio solicitando el cierre de una de las entradas de la galería comercial dos turnos de resguardo con personal militar.

Concejala Orellana plantea, que se pueden hacer los controles sanitarios preventivos como en Baquedano ya que se puede realizar un mejor control para así descartar riesgos. Tomando el ejemplo de Baquedano que realizan un trabajo preventivo en la plaza de armas y así poder controlar a la comunidad.

Concejala Miranda, indica lo complicado de la situación actual y que estamos a tiempo para tomar medidas, invertir en medidas como sanitización de las casas, los túneles sanitarios, multivitamínicos para los niños, control en las entradas de la comuna, ya que no hay un control para quienes transitan en comunas cercanas para detectar tempranamente posibles casos, presentar en la modificaciones presupuestarias recursos de patentes mineras destinar montos para comenzar a realizar compras.

Elaborar un informativo diario para comunicar a la comunidad los avances, los trabajos realizados y las estadísticas, para tranquilizar a las personas y así disminuir las especulaciones.

Alcalde plantea que se va a tomar en consideración para así dejar manifiesto e informar el respecto a que se está haciendo, la sanitización de hogares se realizara con una ONG de 8 voluntarios que realizaran el trabajo de sanitización de los hogares de contagiados.

Concejala Miranda expone que en otras comunas bomberos está realizando estas sanitizaciones.

Concejala Cuello, agradece el aporte realizado por los demás concejales, menciona el correo enviado donde se consultó;

- Por la nómina de los funcionarios en cuarentena preventiva para conocer la trazabilidad y poder entregar ayuda.
- Protocolo para entregar contención y apoyo de las familias de personal en cuarentena.
- La realización de exámenes preventivos,
- Los canales de atención que tiene el municipio a la comunidad ahora que está en cuarentena.
- Consulta ¿Cómo trabajará la municipalidad turnos éticos?
- Los protocolos adoptados por el consultorio en aplicación a los posibles casos y confirmados;
- Las medidas generales que se aplicaran a la comunidad respecto a la prevención de propagación y considerar la cuarentena.
- Llegó el decreto N°948 y el N°952 sobre el uso obligatorio de mascarillas, replicar que debe ser una ordenanza municipal para que tenga validez para los ciudadanos como lo establece el artículo 10 la ley orgánica y también lo que indica Artículo 28, que indica que el alcalde debe tener la aprobación de concejo, en esta ordenanza de pueden establecer horarios restringidos y la zona seca por la compra de alcohol,
- Por último las medidas de contención ya que se ha producido mucha violencia intrafamiliar durante la cuarentena.

Alcalde manifiesta que es un punto muy importante de apoyar a las familias y a los niños en sus casas como a las mujeres es complejo el tema de la violencia.

Alcalde informa que se enviarán por mail los antecedentes para que conozcan los alcances de la ordenanza y que agradece los aportes.

Culmina la sesión siendo las 18:15 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



**MARGELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

- Aprobada en la 2da sesión del concejo municipal del mes de julio 2020 15/07/2020, Aprobado por los concejales Cuello, Araya, Miranda, Vilches y Oribe. Alcalde aprueba. —